

Guayaquil, 19 de Febrero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S. A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente informe doy a conocer a ustedes, lo relacionado con la contabilidad de la Compañía **TECNAC S. A.** al cierre del Ejercicio Económico correspondiente al año **2019**.

En la presente fecha, he concluido la verificación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio con sus respectivas movimient,os, detalles de cuentas y soportes los cuales se han elaborado bajo las normas internacionales de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y su Resolución No. 08-Q-IJ.0011, en la cual se establece prorroga para la fecha de la adopción de las NIIF de acuerdo a esto la Compañía **TECNAC S.A.** Empezó su periodo de transición el 01 de Enero del 2011 y su aplicación desde el 01 de Enero del 2012.

Las cuentas y libros de contabilidad revisados por medio de los movimientos y detalles con sus respectivos soportes son las que detallo a continuación: Efectivo y Equivalentes al Efectivo, cuentas x Documentos y cuentas cobrar a clientes, a deudores varios y empleados, anticipos a proveedores, crédito tributario, cuenta de Propiedad Planta y Equipo como (Maquinarias, Naves, Barcaza y similares, Equipos, Muebles de oficina y vehículo) y otros activos no corrientes.

- **Las cuentas por cobrar** reflejan aumento ya que tenemos facturas emitidas en diciembre pendientes de cobros con nuestra socia **CIPTE**, quien no nos pudo cancelar porque está a la espera de que le cancelen también.
- **Documentos por cobrar** se mantiene ya que aún seguimos en litigio con la compañía Bueno & Castro por el monto de 374.290,06 más intereses a la fecha por

una cuenta por cobrar que tiene más de cinco años y que ahora se refleja en documentos por cobrar.

- **Propiedad, Planta y Equipo** en el rubro de “Vehículo se refleja Disminución debido a que durante el período se realizó una venta. También debo destacar que se mantiene la política contable con respecto al valor adquisición del salvamento el cual es el 2% sobre su costo de adquisición.

En cuanto al pasivo las cuentas que fueron revisadas son: cuentas y Documentos por pagar a proveedores locales del exterior y acreedores, Obligaciones Financieras, obligaciones x pagar a la administración tributaria, con el Iess, obligaciones financieras y cuentas de préstamos de accionistas, dividendos pendientes por pagar y cuentas del patrimonio.

- **Obligaciones financieras** por pagar, los préstamos contraídos se han venido cancelando sin ningún contratiempo. En diciembre de este año solicitamos un préstamo de \$ 300.000,00 a 48 meses con vencimiento del 04/12/2023.
- **Documentos por pagar a largo plazo** no hemos realizado ni abono ni prestamos, pero si cancelamos intereses sobre el valor del préstamo.
- **Dividendos pagados.** Durante este año no se ha realizado distribución, ni pago de dividendos a accionistas.

Nuestros ingresos provienen del arriendo o alquiler de maquinarias a nuestra asociada (**CIPORT & TECNAC CIPTE**), en la cual mantenemos el 50% de participación en su capital, y es por medio de esta sociedad que logramos obtener contratos ya que la situación aún sigue complicada.

Los rubros de Ingresos operacionales están conformadas por (Servicios de alquiler o arrendamientos de Equipos, Dirección Técnica, Insumos por alquiler de Equipos y otros servicios). los otros ingresos provenientes de Interés ganados en cuenta de ahorros

y de clientes que han pagado atrasados, dividendos percibidos de acciones mantenidas en otra compañía, utilidad en venta de activo fijo, Ingresos por siniestros de Grúa etc.

Con relación a los gastos su distribución está dada como operacional o costo del servicio entregado, gasto administrativo, gasto financieros y para finalizar cuentas transitorias y de orden.

En cuanto al resultado económico de la Compañía, éste se puede ver reflejado en los Estados Financieros, como el estado de pérdidas y ganancias que da como resultado cero, puesto que no se logró concretar la facturación del alquiler del proyecto aerovía, lo cual ha hecho que nuestros ingresos no sean altos y que se genere una pérdida tributaria causada por el gasto no deducible del año. Por otro lado la parte que corresponde a estos ingresos están registrado como pagos anticipados hasta que se concrete su facturación.

En cuanto a nuestros trabajadores hubo jubilación patronal de uno de nuestro colaborador, y renunciaciones de otros, para lo cual hemos tenido que gastar en liquidaciones de Finiquitos en el rubro de desahucio y bonificaciones voluntarias, se ha procedido al reconocimiento de las provisiones según el informe actuarial.

Durante este año no se ha realizado la adquisición de ningún equipo, pero si se han efectuado importaciones de repuestos para el uso de los que ya poseemos para mantenerlos operativos y con el debido mantenimiento.

Durante el año 2019 se han realizado gastos en el relleno y compactación del terreno en donde funciona el campamento ubicado en Durán, y también adecuaciones en las instalaciones de oficinas administrativas.

Igualmente las facturas emitidas así como las recibidas han sido estrictamente contabilizadas cumpliendo las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir, se han aplicado los porcentajes de IVA y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos

Transaccionales y de Relación de Dependencia. Desde este año 2018 Tecnac dejó de ser contribuyente Especial.

Debo mencionar que la compañía de acuerdo a su actividad está obligada a emitir reportes e información a la **Unidad de Análisis Financiero (UAF)** desde el mes de Junio del 2013 hasta la actualidad la cual viene cumpliendo sin contratiempos.

Otros aspectos, además de los indicados, se los puede apreciar en el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, flujos de efectivos y Estado de cambios en el Patrimonio.

En lo que respecta a los libros de accionistas, Actas de Juntas Generales, estos se encuentran razonablemente bien registrados y archivados.

En conclusión señores Accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más importantes que se han presentado en el Ejercicio Económico del año 2019.

Atentamente;


JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I. 0903142370